

Acta de Junta General del 14 de marzo del 2019

En la ciudad del Triunfo, siendo las diez horas del catorce de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Cia **CTMPI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREO INTRIAGO S.A.**, situada en Vía Duran Tambo y Av. Atahualpa, asisten los siguientes Accionistas: **INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO** y propietario de **CIENTO SESENTA ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho de ciento sesenta votos, **INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO** y propietario de **SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho a seiscientos cuarenta votos,; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cia. **CTMPI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREO INTRIAGO S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario
3. Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2018.

Preside la junta el Sr. **INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO** y actúa como secretario **INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO**, quien procedio a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quorum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De Inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2018.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre 2018.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sr. INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO, Sr. INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 14 de marzo del 2019.

INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO

Accionista

Presidente de la Junta

INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO

Accionista

Secretario